

PLAN LECTOR DE CENTRO



CEIP PAULA SOLER SANCHIZ
CURSO 2023/24



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN
3. ANÁLISIS DE NECESIDADES
4. OBJETIVOS
5. INICIATIVAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN
6. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LECTURA. TAREAS.
7. EVALUACIÓN DEL PLC

1. INTRODUCCIÓN

La lectura se considera una **condición** básica transversal **a todo conocimiento**, **una competencia alfabetizadora** múltiple que combina diferentes lenguas, textos y formatos, **y un derecho humano** con impacto directo en el desarrollo integral de los individuos, en el bienestar individual y colectivo, en el desarrollo económico, en el ámbito social, en la calidad de nuestra democracia, en beneficio de la inclusión y de la ciudadanía en su conjunto.

La lectura es una de las operaciones más complejas y exigentes de la mente humana, tanto desde el punto de vista de la psicología como desde la neurología, pues se considera que la lectura pone en juego un conjunto muy potente de herramientas de nuestra mente. Superar esta dificultad requiere de una alta dosis de compromiso y dedicación por quien la práctica.

Por lo que el fomento a la lectura no debe basarse únicamente en el placer de leer sino en potenciar esas herramientas que favorezcan el desarrollo de la mente de nuestros alumnos.

En la actualidad los centros educativos se enfrentan a un desafío más, la lectura digital. En la “Declaración de Stavanger de la Acción COST ‘E-READ’ Sobre el Futuro de la Lectura” se afirma que las herramientas digitales son beneficiosas para la comprensión y la motivación cuando se diseñan teniendo en cuenta al lector, pero que se sobrevalora la capacidad de comprensión en soporte digital.

En un soporte u otro y cumpliendo su función de desarrollo del pensamiento o bien de fuente de disfrute, la lectura es uno de los pilares de la escuela y de la educación, de ahí la importancia que queremos darle en nuestro Plan de lectura del Centro.

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Cuando se habla del fracaso escolar fácilmente asociamos éste a las dificultades de aprendizaje del alumno. Pero muchas veces estas dificultades se centran en el insuficiente dominio y práctica de la lectura y la escritura.

Partiendo de la experiencia diaria del aula, de los resultados obtenidos por el alumnado del centro en lo relativo a mecánica lectora y lectura comprensiva, se observa la necesidad de concretar un modelo que favorezca y potencie el hábito lector.

El problema que se detecta tiene estas variables solas o asociadas:

- ✓ Alumnos cuyas habilidades lectoras (mecánica lectora, entonación, ritmo, etc.) son insuficientes.
- ✓ Dificultad de comprender lo que leen, de organizar la información transmitida por el texto.
- ✓ Falta de vocabulario necesario para entender el sentido general o concreto de los textos presentados.

Todo ello genera una situación de desmotivación en el alumnado que muchas veces resulta casi imposible de superar.

Teniendo en cuenta este conjunto de dificultades se justifica la necesidad de llevar a cabo un Plan de Lectura que mejore nuestra intervención, optimice recursos, y desarrolle un modelo de enseñanza más eficaz que comprenda las dos etapas educativas existentes en el centro. En este proceso planificador y en su desarrollo se implicarán todas las áreas y todos los cursos de la etapa.

Por otro lado, para cumplir su función compensadora de desigualdades, la escuela debe proporcionar recursos y acceso a los mismos de todos los alumnos. Con el desarrollo de este Plan pretendemos cumplir con esa función compensadora de las desigualdades que existen en nuestro centro.

Por último, queremos justificar la necesidad de estas actuaciones analizando la realidad social de la infancia en la actualidad. Niños/as que desde la primera infancia utilizan el móvil y las tabletas de manera indiscriminada como distracción o disfrute, como recompensa, como modo de ocio y juego, de compañía...Esta situación supone el olvido del libro, del cuento o de cualquier narración literaria de manera personal y humana para ser sustituida por los aparatos digitales.

En cuanto a su **justificación legislativa** la relevancia de la lectura, y su fomento, viene reflejada en el sistema educativo español en las distintas leyes orgánicas.

- ✓ La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en el artículo 157.1.b), establece que las administraciones educativas pongan en marcha planes de fomento a la lectura como recurso para la mejora de los aprendizajes y apoyo al profesorado. En cuanto a las bibliotecas escolares la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, en el artículo 113.3, establece que contribuirán a fomentar la lectura y a que el alumnado acceda a la información y otros recursos para el aprendizaje de las demás áreas y materias y pueda formarse en el uso crítico de los mismos.
- ✓ Incidiendo en esta prioridad la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, ha dado una nueva redacción, entre otros, al artículo 121.2, de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, **en el que se establece que en el proyecto educativo de centro debe contener el Plan de Lectura.**

- ✓ La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha, dispone en su artículo 145.2 la prioridad de la lectura en todas las áreas y materias y en el artículo 145.3 determina que la Consejería competente en materia de educación fomentará la lectura mediante medidas necesarias de ordenación, organización y dotación de recursos, y a través de la formación específica del profesorado.
- ✓ La Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la Lectura y de las Bibliotecas de Castilla La-Mancha, establece en su artículo 3. c). la definición de Biblioteca escolar y en su artículo 4, que la lectura debe ser amparada, promovida y fomentada por el conjunto de las Administraciones Públicas, especialmente desde aquellas competentes en materias educativas y culturales con políticas educativas y culturales que promuevan su extensión especialmente desde los centros educativos y a través de las bibliotecas públicas.
- ✓ Los decretos por los que se establecen la ordenación y el currículo de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha introducen en su articulado el desarrollo del Plan de Lectura, asumiendo sus objetivos y entendiendo la comunidad educativa como comunidad de lectores y lectoras. Las órdenes que regulan la organización y el funcionamiento de los centros públicos de las distintas etapas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, establecen en su articulado la autonomía de los centros para distribuir las horas lectivas de la coordinación del plan de lectura.

3. ANÁLISIS DE LAS NECESIDADES

Para realizar un análisis de la situación actual de la biblioteca vamos a establecer 4 vías diferentes de trabajo.

1º. LOCAL, MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO.

La biblioteca ha ocupado diferentes áreas y estancias del centro a lo largo de estos cursos, pero en la actualidad se encuentra en la primera planta, en un espacio amplio que tiene la superficie de dos aulas normales del centro. Se creó este espacio para ubicar la biblioteca, pero también de manera más funcional, por si era necesario para reuniones y actos de mayor aforo. Es un espacio muy luminoso con acceso por 2 puertas. EL mobiliario es adecuado y completo, disponiendo de numerosas estanterías, mesas, sillas, pizarra, panel y archivadores.

La amplitud del aula permite crear diferentes espacios: infantil, juegos, estudio y consulta, experimentación...

Debido al uso multifuncional de los últimos cursos, se almacenan allí también proyectores y diferente material didáctico de las áreas, como un esqueleto, juegos de experimentación, cuerpos geométricos...

2º LA COLECCIÓN

La biblioteca cuenta con un amplio volumen de fondos, pero bastante desactualizados. De ellos, más de un 40% son de ficción y el resto de información.

Este curso se ha procedido a separar en otra aula la gran cantidad que había de material curricular para consulta de los docentes, por lo que en la biblioteca se registran solo los fondos de ficción y de consulta para el alumnado.

Existe también una pequeña donación hecha por la comunidad educativa que aún está sin catalogar, pero que es uno de los objetivos más a corto plazo de este plan.

Hay fondos adaptados a todas las edades, aunque por los cambiantes interés de los alumnos es necesaria una revisión temática teniendo en cuenta la opinión y gustos de los alumnos.

3º SERVICIOS

- LECTURA EN SALA

La biblioteca permanecerá abierta durante todo el periodo lectivo y con un horario suficiente para que se pueda acceder tanto de forma individual como colectiva a la consulta de los fondos en sus propias instalaciones. Se organizará un calendario para que se pueda acceder en los periodos de recreo, para facilitar su uso, de forma voluntaria, por parte del alumnado.

- PRESTAMO DE FONDOS

Mediante este servicio se facilita el uso de los fondos de la biblioteca fuera de sus instalaciones, por un periodo de tiempo determinado. El préstamo puede ser:

- Individual: realizado al alumnado, el profesorado y, si se estima pertinente, las familias.

- Colectivo: proporcionando lotes de documentos, generalmente durante un periodo de tiempo amplio, a las aulas, departamentos, equipos de nivel y orientación.

- Interbibliotecario: se hará posible el establecimiento de redes con otras bibliotecas, especialmente las públicas, ofrece la oportunidad de acoger fondos cedidos en préstamo, que se custodiarán y se devolverán en el tiempo pactado.

- **SERVICIO DE INFORMACIÓN**

Uno de los objetivos fundamentales de la biblioteca escolar es garantizar el acceso a sus recursos y servicios, por lo que la información sobre estos debe ser proporcionada de manera clara y puntual.

- Información sobre la biblioteca y su funcionamiento: se proporcionará, tanto en el espacio físico como en el virtual, información sobre la colección, su organización, los servicios y las actividades que realiza la biblioteca. Para ello es muy útil contar con una guía de la biblioteca que los detalle y disponer de tabloneros de anuncios ubicados en espacios estratégicos del centro, así como estar presente en espacios web y redes sociales.

- Información bibliográfica: se facilitará el acceso a los catálogos realizando actividades de formación sobre la utilización de los mismos, se proporcionará ayuda para localizar documentos concretos y se orientará al alumnado sobre sus lecturas proporcionando información precisa sobre el tipo de obra que puede dar respuesta a sus necesidades, tanto para realizar trabajos escolares como para leer de forma recreativa.

- Información general: se difundirán las actividades de la biblioteca, el centro escolar y las actividades culturales y de ocio que se consideren adecuadas para el alumnado que se realicen en el entorno (biblioteca pública, museos, instituciones culturales).

- Difusión selectiva de información: si existen los medios suficientes, se puede considerar la posibilidad de hacer llegar a grupos concretos (departamentos, equipos), de forma regular, información seleccionada sobre una materia o tema específico.

4. OBJETIVOS

GENERALES

- Equilibrar la colección.
- Garantizar la disponibilidad de los documentos.
- Difundir los fondos y hacer que circulen por el centro educativo.
- Ampliar las posibilidades de uso pedagógico de la biblioteca escolar.

ESPECÍFICOS

- Mejorar la competencia lectora del alumnado: mecánica, comprensión y actitud. Fomentar en el alumnado el hábito y el placer de leer.
- Formar al alumnado como usuario de la biblioteca, acercándolo a un lugar de

- Ampliar la comprensión lectora, no sólo en el área lingüística sino en las diversas materias del currículum.
- Elaborar un programa de lecturas adecuadas para cada nivel.
- Propiciar que los alumnos pasen de ser lectores pasivos a activos, para que la lectura ocupe ratos de su descanso y ocio.
- Que todo el profesorado se sienta implicado en el plan lector para contribuir desde su curso/área a mejorar la lectura.
- Potenciar el uso de la biblioteca de Aula, de Centro y Municipal para que se usen con asiduidad.

5. INICIATIVAS Y LINEAS DE ACTUACIÓN

Para alcanzar estos objetivos llevaremos a cabo iniciativas como las siguientes:

- Crear el entorno adecuado para que los alumnos sientan el deseo o la motivación de leer y perciban la lectura como un acto de placer y una necesidad.
- Hacer partícipes a las familias en dicho proceso con el objetivo de relacionar la lectura y la vida cotidiana, evitando así circunscribirla al ámbito escolar.
- Favorecer el uso continuo y autónomo de la biblioteca de aula y de centro para que el alumnado se familiarice con sus normas de uso y sus fondos, y la considere un espacio privilegiado de aprendizaje y disfrute.
- Solicitar la colaboración de la Asociación de Padres y Madres de Alumnos y la donación de libros u otro material bibliográfico para la biblioteca del centro o de las distintas aulas.
- Establecer los canales necesarios para fomentar la participación y colaboración de los padres, tanto en el ámbito de intercambio de información, como de participación directa en las actividades encaminadas al logro de la mejora de la competencia lingüística.

Estás se van a desarrollar desde 4 líneas de actuación principales:

LA FAMILIA.

Las familias podrían ayudar a sus hijos a través del fomento de los hábitos lectores, de constituirse en ejemplo vivo y modelo a seguir, de frecuentar bibliotecas acompañados de sus hijos, de leerles y contarles cuentos desde muy pequeños, favoreciendo un espacio y un tiempo para la lectura en familia y/o individual, regalando libros, ... Pero, al menos en la mayoría de las familias de nuestro centro, no siempre es posible. Por ello es fundamental la aportación que desde la escuela se dé para inculcar a los niños/as los beneficios de la lectura, tanto como instrumento de formación, de información como de ocio. Se animará a las familias en la consecución del objetivo que hace referencia a despertar el interés por la lectura, ya que su ayuda es fundamental en el éxito de esta empresa. Se les explicará qué estamos haciendo, con qué fin, cómo lo llevamos a cabo y cuál puede ser su colaboración en casa. Además, se les convencerá de las ventajas que reporta el hábito lector a sus hijos/as, cuáles son los tipos de lectura más recomendados para cada edad, qué acciones facilitan el acercamiento a la lectura, cuales producen el rechazo, que actividades fomentan el disfrute...

EL COLEGIO.

Que los niños/as aprendan a leer ha sido uno de nuestros objetivos básicos y prioritarios y el núcleo de nuestro trabajo curricular. En muchas ocasiones nos preguntamos qué hacer para que nuestros alumnos/as lean más y superen las dificultades que, en torno a la lectura, complican el desarrollo de sus tareas. Consideramos que debemos seguir dando un impulso a la lectura, ya que, leer no es sólo la función de descifrar signos y no conseguiremos alumnos/as lectores solamente diciéndoles que lean. Queremos, por tanto, que además de que lean con la finalidad de aprender, lo hagan también por el simple placer de leer, buscando el entretenimiento y la distracción. Desde el centro se dotará la biblioteca de libros adecuados a la edad, intereses y necesidades de nuestros alumnos/as; promoveremos su utilización en horario lectivo para leer como fuente de disfrute, para la consulta de textos o para adquirir libros en calidad de préstamo; se promoverá el uso de la biblioteca como espacio para el trabajo en equipo y se diseñarán actividades de animación a la lectura para fomentar el gusto por leer.

BIBLIOTECA MUNICIPAL

Realizando actividades conjuntas y participando en las organizadas por ella.

LEEMOS CLM.

La Consejería de Educación, Cultura y Deportes pone a disposición de los centros educativos una Biblioteca Digital, a través de la plataforma Leemos CLM, compuesta por contenidos de las principales editoriales del mundo.

¿Qué vas a encontrar en "Leemos CLM"?

- Contenidos multiformato (libros, audiolibros, podcast y revistas) y multiidioma: español, inglés y francés.
- Apps móviles para leer online y offline.

- Planes de Lectura y Clubes de Lectura enriquecidos por expertos pedagogos para apoyar a los docentes en el aula.
- Módulo accesibilidad: lector de texto y fuente especial para dislexia para no dejar a nadie atrás.
- Acceso para docentes y estudiantes.
- Concursos y premios para los centros más activos.

Este contenido está adaptado por edades: primaria, secundaria, bachillerato y profesorado.

Se podrá usar tanto individualmente como en el aula de manera interactiva, para trabajar la comprensión lectora con ejercicios a medida y se puede acceder a la lectura desde cualquier lugar en cualquier momento ya que permite la lectura sin conexión a la red.

6. ACTIVIDADES DE IMPLEMENTACIÓN DE LA LECTURA. TAREAS.

- Creación de un carné de biblioteca, personalizado por alumno
- Recopilación, creación y recreación de textos partiendo de la tradición oral y la poesía.
- Actividades en formas de taller: taller de cuentos, relatos, de ilustraciones, de lectura de periódicos y prensa escrita, etc.
- Creación de fichas a partir de los libros leídos; datos del autor, editorial, comentarios personales sobre el libro, resúmenes...
- Elaboración de un álbum lector que completarán por medio de cromos que obtendrán cada vez que lean un libro. Esta actividad se realizará cada año en colaboración con la biblioteca y con temáticas diferentes (medio ambiente, pintura, ciudades...)
- Participación en salidas organizadas por el centro a la Biblioteca Municipal
- Asistencia a obras de teatro, planificadas por el centro, la Concejalía de Educación o por cualquier otra entidad colaboradora
- Celebración del día del Libro
- Celebración de la Semana Cultural
- Préstamo de libros de la biblioteca del centro

- Libro viajero
- Cuentacuentos
- Dramatizaciones con guiñol
- Ilustraciones de cuentos
- Elaboración de cuentos con un tema dirigido - Técnica de Rodari
- Taller de cuentos
- El lector del cole/mes
- La clase más lectora.

7. EVALUACIÓN DEL PLC

La evaluación del PLC se realizará al finalizar el curso y se pondrá en conocimiento del claustro y se valorará en la penúltima reunión del año, para poder elevar las propuestas y sugerencias que surjan y llevarlos al Consejo Escolar para una valoración de toda la comunidad educativa.

Se realizará en diferentes vías: la del encargado del PLC, apoyándose en los datos extraídos de los préstamos anuales, del uso de la biblioteca y de los inconvenientes encontrados y su solución, si la hubiera habido.

También realizarán una encuesta del grado de satisfacción tanto los profesores como los alumnos usuarios de la biblioteca.

Se incluirá todo en el documento de la memoria final de la biblioteca escolar.